



ASUNTO: INVENTARIO DE CAMINOS RURALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRCAL-OVERA

EXPEDIENTE: 2016/053260/007-105/00001

D. Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa,

HACE SABER: Que el documento denominado “Inventario de Caminos Rurales del término municipal de Huércal-Overa” ha sido aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 10/06/2016 y consta de Memoria explicativa, relación de caminos y ficha descriptivas.

De conformidad con lo acordado se somete el expediente a exposición pública, por un período de 30 días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Bficial de la Provincia de Almería, para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. De no presentarse alegaciones o sugerencias el mencionado plazo, esté se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso del Pleno de la Corporación.

Dicho documento podrá ser examinado en la Secretaría General del Ayuntamiento, de manera presencial o a través del Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento: www.huercal-overa.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE,

Código Seguro De Verificación:	/zna9Ve0r6zu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento Huercal Overa	Firmado	20/07/2016 13:51:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/		

